

RAZÓN Y SENTIDO DE LA CAPILLA REAL DE GRANADA

PEDRO HERRERA PUGA
Universidad de Granada

Don Antonio Gallego Burín en su obra *La Capilla Real de Granada* dice: "En la Historia de España, la Capilla Real de Granada alza el clamor de su significado *y* acusa con vigor su simbolismo" ¹.

El clamor y vigor de este significado y simbolismo conjunta continentes, Europa y América, implica la personalidad de Reyes tan particulares como Fernando e Isabel. Los Reyes Católicos son un capítulo inmenso y profundo de nuestra historia. En la Capilla Real se mantiene viva la genialidad intuitiva de Cristóbal Colón. América se abre dándole un vuelco a la historia del mundo. Príncipes como Felipe el Hermoso evocan en su trayectoria el peso y la gloria de la corona imperial. El sueño de Doña Juana la Loca convierte en realismo la grandeza y la debilidad de una época. El Emperador Carlos V se contagió tanto del significado de la Capilla Real que se identificó con ella. Su reflexión le puso incondicionalmente al servicio de ella. El cadáver de la Emperatriz, el tesoro más preciado de su vida, quiso que descansara en Granada. Continuó su comprensión en proceso de madurez, que fue cuando afirmó de todo el conjunto que más parecía "una choza de pastores que una tumba de reyes". Y fue entonces cuando apunta en la Capilla Real una nueva línea que la convertiría en uno de los centros más destacados de la Historia de España. Prácticamente el Emperador la recreó. Trajo los mejores artistas del momento que dejaron en ella lo más destacado de sus obras. Descollan Doménico Fancelli con el sepulcro de los Reyes Católicos y Bartolomé Ordóñez con el de sus padres Doña Juana la Loca y Felipe el Hermoso. El nuevo espíritu marcará su acento y elevará "el clamor de su significado y el rigor de su simbolismo". Respondiendo a esta misma dirección desfilan por la Capilla Real Felipe Vigarny, que dejó la gran obra del retablo mayor, y Jacobo Florentino con su extraordinaria Anunciación. La colección de pinturas de la Reina Isabel enriquecería el conjunto hasta constituirlo en verdadero tesoro. A ella pertenece el genial San Juan Evangelista de Pedro Berruguete y los maravillosos Cristos y Vírgenes de Hans Memling, de

Van der Weyden, de Dierick Bouts, de Sandro Boticelli, de Fernando Gallego... El número y la calidad de obras de artistas singulares es de lo más luminoso de aquel tiempo. Sin duda que la historia y el arte se unen aquí para constituir uno de los capítulos más singulares de la historia de España.

Otros aspectos, muy singulares de nuestra historia, se dan cita en la Capilla Real. En ella se recoge y corona el largo y penoso recorrido de la Reconquista. Desde ella la Tierra se hace más grande. Las Capitulaciones de Santa Fe descubren océanos y continentes, corren por Europa nuevas direcciones políticas, la diplomacia se hace más extensa y matizada. Tanta capacidad histórica hace de la Capilla Real de Granada como un nuevo centro de la trayectoria de España, de la nueva Europa, sin olvidar que el Emperador Carlos V está muy en contacto con Granada y es como la clave de toda la historia de su tiempo.

Granada, que ya destacaba por su naturaleza y su cultura, se convierte para los Reyes Católicos en un centro de admiración y responsabilidad.

Desde Santa Fe, donde emplazan el campamento militar, el paisaje granadino les subyuga. Esta es la repetida sensación que manifiesta la Reina. La ciudad, respaldada por la verticalidad blanca de la sierra, se desdobra en el pensamiento de los Reyes es una doble dirección: conseguir su dominio y entrar serenamente en la compleja problemática de la población árabe. Y aquí empieza aquel ir y venir de Santa Fe a Granada y de Granada a Santa Fe de personalidades árabes y cristianas que intercambian secretos que nunca llegan a captar los cronistas.

Terminada tan laboriosa gestión aparecen las "Capitulaciones de Granada", un documento tan singular y de tal novedad en el campo jurídico, que a juicio de los mejores especialistas merece el calificativo "de uno de los modelos del derecho de gentes". En su introducción y en los cincuenta y tres apartados que le siguen, apunta un espíritu totalmente moderno. Los Reyes Católicos, manifestando una gran comprensión del problema que les plantea la Granada árabe, reconocen todos los derechos y particularidades de los árabes. Tanta es la amplitud y el reconocimiento hacia la población granadina, que alguno en aquellos días llegó a pensar si aquel proceder era sincero o más bien una forma de empezar para después terminar imponiendo el criterio parcial de los Reyes. Pero los años se encargaron de reconocer la sinceridad del contenido de las Capitulaciones, porque mientras los Reyes vivieron, siempre se manifestaron como fieles cumplidores de todo lo que habían prometido.

En otra dirección la admiración por Granada, la cual incluía el respeto a sus habitantes, era un sentir casi común entre las personalidades de aquellos años. Pedro Mártir de Anglería, por ejemplo, dice en su epistolario, en una carta que lleva fecha del 30 de marzo de 1492, lo siguiente: "A mi juicio, entre todas las ciudades que yo he visto bajo el sol, ha de preferirse Granada. A todas las ventajas en la suavidad de su clima... casi a seis millas de la Ciudad, sobre la cumbre

de la cercana Sierra, se ven nieves perpetuas..."². La impresión y el criterio que refleja Pedro Mártir es de un total rendimiento.

Jerónimo Münzer, que unos años después visita Granada, en su *Viaje por España y Portugal*, la describe en estos términos: "Al describir a Granada, la mayor Ciudad de este reino, podría llamarla reino más que ciudad. Tiene al oriente muchos y altísimos montes, algunos de los cuales se elevan casi hasta las nubes... Tiene la Ciudad de Granada siete colinas, todas las cuales están habitadas. El lado de enfrente de la Alhambra es, sin embargo el mayor"³.

Con la misma admiración la interpretan embajadores y viajeros extranjeros. Baste con recordar a Andrés Navagiero que en su visita de 1526, y paseando por la Alhambra, admira las bellezas incomparables de Granada.

Los autores españoles que más adelante se ocuparon del tema no dejan esta línea de ponderación. Francisco Bermúdez de Pedraza en su *Historia Eclesiástica de Granada*, lo mismo que en su otra obra *Antigüedad y excelencias de Granada* se rinde ante las excelencias de esta ciudad⁴. La misma estima y atención se recogen en los *Anales de Granada*, obra en dos volúmenes, de Francisco Henríquez de Jorquera⁵ y en tantos otros autores como pudieran citarse.

Este bloque de pensamiento se apoderó ya de los Reyes Católicos. Por él actuaron con aquel estilo tan singular de estima y respeto a lo que la Historia había legado a Granada. Reconocen cómo todas las corrientes culturales entradas por el Mediterráneo se habían remansado en Granada. Los Reyes Católicos no trajeron ni el románico, ni el gótico, pero entraron pujante todo su espíritu y significado, y de una forma muy particular, totalmente definida el Renacimiento. Granada se convierte desde este momento en una de las ciudades predilectas de las corrientes que vienen de Italia y de toda Europa. En Granada abunda el Renacimiento italiano y el Plateresco español. El gótico agoniza en las bóvedas de la Catedral y en la misma Capilla Real. En el pensamiento de los Reyes existe el planteamiento de una clara batalla cultural cristiana frente a la preeminencia de la Alhambra y el profundo espíritu árabe que vive toda la ciudad. Por esto, la clara resolución de excluir de su estrategia la determinación de una batalla militar. Granada no podría sufrir, lo mismo que sus habitantes tenían que ser respetados en su integridad, y sólo el sueño de la evolución vendría cuando el espíritu cristiano moderno consiguiera superar la prepotencia árabe que la historia había dejado a esta ciudad. A este secreto responde el amplio programa de obras extraordinarias, con el que los Reyes Católicos ponen en la práctica el desarrollo de su sueño.

Todo este pensamiento y planificación iba a quedar depositado en la Capilla Real, y de ella irradiaría a lo largo del tiempo una virtualidad que llevaría a su plenitud su primer sueño. Los Reyes Católicos, desde el silencio de sus sepulcros iban a ser los grandes arquitectos de la nueva Granada.

Firmadas las Capitulaciones y consolidada la entrega de la ciudad, los Reyes hacen su entrada oficial en Granada con el colorido que describe Bermúdez de Pedraza y prácticamente todos los autores que se acercan al tema. Pero la resolución programática de los Reyes se va a consolidar con la decisión de fijar su enterramiento en Granada. En este sentido su voluntad no puede ser más explícita.

La Reina dice en su testamento:

E quiero e mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de San Francisco, que es el de la Alhambra de la cibdad de Granada, seyendo de religiosos o de religiosas de la dicha Orden, vestido en el hábito del bienaventurado pobre de ieshuxpo Sant Francisco, en una sepultura baxa en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella, pero quiero e mando, que si el rey mi señor eligiere sepultura en otra qualquier iglesia o monasterio, de qualquier otra parte o lugar destos mis reynos, que mi cuerpo sea allí trasladado y sepultado, junto con el cuerpo de su señoría, porque el ayuntamiento que tuvimos viviendo e que nuestras ánimas, espero en la misericordia de Dios teman en el cielo e represente nuestros cuerpos en el suelo. E quiero e mando que ninguno vista xerga por mí, e que las obsequias que se fezieren por mí, donde mi cuerpo estuviere, las hagan llanamente, sin demasias de hachas que ardan de cada parte en tanto se hiziere el oficio e se dixeren las misas e vigalias, en los días de las obsequias, e lo que auía de gastar en luto para las obsequias, se conviertan e dé en vestuario a los pobres, e la cera que en ella auía de gastar, sea para que arda ante el Sacramento en algunas iglesias pobres.

En la cláusula 23 añade:

Ítem mando que si la Capilla que yo e mandado facer en la Iglesia Catedral de Santa María de la O de la Cibdad de Granada, no estubiere fecha al tiempo de mi fallecimiento, mando que se haga de mis bienes a lo que dello estouiere por acauar, según lo tenía ya ordenado e mandado.

La cláusula tercera es de particular importancia, porque en ella insiste que su enterramiento ha de ser en Granada:

Ítem quiero e mando que si fallesciere fuera de la Cibdad de Granada, que luego sin detemimiento alguno lleuen mi cuerpo entero, como estouiere a la Cibdad de Granada, e si acaesiese que por la distancia del camino o por el tiempo no se pudiere llevar a la dicha Cibdad de Granada, que en tal caso lo pongan en Sant Juan de los Reyes .de la Cibdad de Toledo. E si la Cibdad de Toledo no se pudiere llevar, se desposite en el monasterio de Sant Francisco más cercano de donde yo fallesciere, e que esté allí depositado fasta tanto que pueda llevar e trasladar a la Cibdad de Granada, la cual traslación encargo a mis tes-
-ameaios que hagan lo más presto que ser podiere.

El Rey Fernando, en su testamento habla en los mismos términos y con la misma resolución. Es claro que esta determinación era común y bien decidida. El Rey dice así:

...e eligiendo sepultura de nuestro cuerpo, queremos, ordenamos e mandamos, que aquel sea, luego que fallescieramos, llevado e sepultado en la Capilla Real nuestra... de la Cibdad de Granada, la cual Cibdad, en nuestros tiempos plugo a nuestro Señor que fuese conquistada e tomada del poder e la subjección de los moros infiles, enemigos de nuestra Fe cathólica, tomando a nos, aunque indigno y pecador, por instrumento para

ello. Y por ende, queremos... que los huesos nuestros estén allí para siempre, donde también han de estar sepultados los de la dicha serenísima señora para que loen y bendigan su santo nombre".

El Rey murió el día 22 de enero de 1516. Catorce días después de su muerte llegó a Granada, pero su cuerpo estaba en tal estado de descomposición, que se impuso un reconocimiento oficial, con el fin de confirmar que aquel era realmente el cuerpo del Rey.

Por fortuna el año 1983, Bibiana Moreno Romera encontró en el Archivo de la Parroquia de Santa Ana, el acta notarial donde se acredita que aquel era el cuerpo del Rey Fernando. A pesar del estado que presentaba el cadáver, todos los testigos, personalidades muy cualificadas, reconocen que aquel era el cuerpo del Rey. Certificada y firmada por todos los testigos el acta correspondiente, se hizo la entrega oficial del cuerpo del Rey. El documento es de un interés extraordinario, despeja todas las incógnitas y responde con todo rigor a los requisitos

y protocolos que exige un documento de tal trascendencia ⁶.

Transcribo con toda fidelidad el documento:

1. En el Alhambra de la muy nombrada e grand
2. cibdad de Granada, dentro de la iglesia de San
3. Francisco, miercoles seis dias del mes de
4. hebrero, año del nascimiento de Ntro. Salvadore Jesu
5. Xristo, de mille quinientos e diez e seys años, entre
6. las onze y las doze horas de la noche, estando ante el Ylustre
7. y muy magnifico Se. Don Luis de Mendoza, Marqués de Mondejar
8. Conde de Tendilla, Alcayde e Capitan General de esta
9. dicha Cibdad de Granada y su reyno e provincia de la andaluzia
10. y los señores Don Antonio de Mendoza y Don Bernaldino de
11. Mendoza y Lázaro Hernandez de Peralta, veinte e quatro
12. de esta Cibdad, e Arias de Mansilla y García Ramirez
13. e Juan Perez de Cordoba, jurados de ella y Juan Ramirez Ysuerre
14. lugar teniente de mayordomo mayor de la casa del muy
15. católico y muy poderoso señor el Rey Fernando nuestro
16. señor, que esté en gloria, y Pedro García de Atienza, Capellan Mayor
17. de la capilla de los reyes de esta cibdad e Juan de Porras uno
18. de los capellanes de la dicha capilla, y Fray Antonio de San
19. Gabriel, frayle presbitero, profeso de la Orden del señor
20. San Jerónimo de Nostra Sra. de Guadalupe, y Diego López e
21. Juan Saraviat Gomez de Llerena y García Sánchez y Juan
22. Gutries y Sancho Hernandez y Hernando de Bicanco y Pedro
23. Ruiz, Monteros de su Alteza, y en presencia de mi, Jorge de Baeça
24. escribano mayor del Cabildo e Ayuntamiento de esta dicha Cibdad de Granada
25. e de los testigos de yuso escrito, el señor Marqués dixo que él y los
26. veinte e cuatros e jurados que estaban presentes ^{por} mandado
27. e comisión de la justicia e regimiento de esta dicha Cibdad venían
28. a ver el rostro del Rey nuestro Señor, antes que le enterrasen para ver si
29. era aquel cuerpo de su Alteza porque así convenía a esta
30. dicha Cibdad, e luego el dicho Juan Ramirez hizo abrir un pedazo

31. de la caja donde estaba el cuerpo de su Alteza y el dicho fray
 32. Antonio con sus manos le descubrió el rostro de las narices
 33. arriba y el señor Marqués y los dichos caballeros e yo el dicho escribano
 34. e los testigos de yuso scriptos vimos el rostro de su Alteza
 35. el cual por haber tantos días que abía fallecido estaba
 36. dañado y porque no se podía conocer claramente ser aquel
 37. el Rey nro. señor. Para yo dar fe de ello, el dicho Juan Ramirez dixo
 38. e juró en forma debida de derecho que aquel era el Rey Don Fernando
 39. nuestro señor e que lo sabía porque él lo puso en el ataud en el lugar
 40. de Madrigalejo a donde falleció e así mismo después
 41. cuando se mudó en el lugar de la Hinojosa en este ataud en
 42. que agora está y el dicho Fray Antonio dixo e juró por las
 43. ordenes que había recibido que aquel era el cuerpo del Rey Don
 44. Fernando, nuestro Señor, e que lo sabía porque cuando se mudó en el lu-
 45. gar de la Hinojosa del ataud de donde se puso en Madrigalejo
 46. en el que agora está él lo mudo e puso del uno al otro,
 47. e abía venido con él hasta esta cibdad sin ser apartar del
 48. e los dichos monteros dixerón que aquel era el cuerpo del nuestro Rey
 49. señor e que lo sabían porque ellos estaban con su alteza en
 50. Madrigalejo, donde falleció, e lo vieron poner en el ataud
 51. que primero se puso y después en el lugar de la hinojosa
 52. mudallo en el que agora está e lo abia guardado de no-
 53. che e de día hasta la hora de entonces como eran obligados
 54. y los dichos Juan Ramirez e Fray Antonio lo firmaron de sus nombres

Juan Ramirez
(rúbrica)

Fray Antonio de San Gabriel
(rúbrica)

55. y luego el marqués dixo que pedía e pidió a mi el dicho escribano
 56. se lo diese así por testimonio
 57. y el dicho Juan Ramirez dixo que así mismo lo pedía
 58. e pidió por testimonio
 59. e los dichos monteros dixerón que así mismo lo pedían
 60. e pidieron por testimonio. Testigos que fueron presentes
 61. Juan de Mendoza maestre sala del señor Marqués y Juan de Luz
 62. su secretario y Gomez Perez de Gayorateban de Torrejena
 63. vecinos de Granada, y Lorenzo Fernandez de Palma, Bene-
 64. ficiado de Cogollos, alquería de esta Cibdad.
 1516. Febrero, 16, Granada 7.

La importancia del documento se impone por sí misma. Su concreción, minuciosidad y la intención con que se afronta el problema, lo hacen de un valor incalculable.

Hecho el reconocimiento, con el rigor que hemos indicado, y realizada la entrega del cuerpo del Rey, desde el enterramiento de los Reyes irradia una fuerza que conecta con el primer pensamiento, que fue proyecto y sueño en el campamento de Santa Fe, y llega y realiza cada una de las obras en las que ellos pensaron para conseguir la transformación de la ciudad árabe.

Como hemos dicho con anterioridad, los Reyes no quisieron una conquista militar que destruiría la Ciudad y en la que morirían muchos de sus habitantes.

Pretendían una ciudad nueva, según el estilo y tradición cristianas, dentro de la modernidad de la época. A este planteamiento que nace en Santa Fe corresponde la edificación del Monasterio de San Jerónimo. De éste consta la aurora de los Reyes Católicos desde los primeros momentos de la conquista. Primeramente los Reyes, muy devotos de San Jerónimo pensaron levantar el monasterio en el mismo Santa Fe, bajo la advocación de Santa Catalina, pero Santa Fe quedó en tal estado como consecuencia del problema de la conquista, que se pensó en construir el monasterio en el mismo Granada.

Tomadas las últimas determinaciones y hechos todos los preparativos los monjes se establecieron en el lugar más inmediato a donde se levantaría el monasterio. Los materiales para la construcción se reunieron con rapidez. Se empezó la fábrica y ésta prosperó tanto que el año 1519 ya estaba terminado el claustro. Dos años después, en 1521 los monjes se trasladaron a él.

El año 1513 empezó la construcción de la Iglesia. El 5 de noviembre colocó la primera piedra el Obispo de Mondoñedo. Diez años después, en 1523, la Iglesia llegaba hasta la altura del crucero. Este año fue importante y decisivo, porque Doña María Manrique, viuda del Gran Capitán, pidió al emperador Carlos V, que aquel lugar fuese destinado para enterramiento de su marido Gonzalo Fernández de Córdoba. Al mismo tiempo, ella se comprometió a terminar la obra y a colocar el retablo en el espacio reservado para este fin. A la altura del crucero desaparece el gótico y empieza el Renacimiento, prueba de la presencia de Diego de Siloe, que por estos años ya está al frente de la dirección de la obra. Cuatro años después, en 1527 muere la Duquesa, pero antes de este acontecimiento, había tomado todas las precauciones y reunido todos los medios para terminar la capilla mayor y dotarla espléndidamente. Todavía la obra tardaría en llegar a su fin. se terminó en 1547 y según parece bajo la dirección de Diego de Siloe ⁸.

El mismo año de la conquista se decide levantar la iglesia de San Juan de los Reyes, sobre los restos que aún quedaban de la mezquita de los conversos. Se construyó en estilo gótico y estuvo dirigida por el maestro mayor Rodrigo Hernández hasta 1520. La torre de las campanas es posterior, y se levantó sobre el antiguo alminar de la primitiva mezquita.

La Iglesia de Santo Domingo corresponde también a este primer impulso de construcciones. El 20 de marzo de 1492 los Reyes Católicos firmaron la cédula de fundación. Es de estilo gótico y está relacionada directamente con el hecho de la conquista, porque los Reyes la edificaron en acción de gracias por el hecho de la rendición de la ciudad. Se preocuparon de todos los medios para su construcción. Terminada la obra, resultó un importante conjunto que iba desde la

calle de Santiago hasta las mismas márgenes del río Genil. La Iglesia destaca por su estilo y por la gran nobleza de sus proporciones. Es una de las iglesias más importantes de Granada.

Por voluntad de los Reyes Católicos se levantó también el Hospital de San Lázaro. Los primeros proyectos son de 1498, aunque todavía tuvo que sufrir algunas alteraciones sobre todo en cuanto a su emplazamiento. Al fin en 1514 se resolvieron por el lugar primitivo. Sobre la puerta central aparece la siguiente inscripción: "Esta capilla mandó fazer Alonso Gallego y acabóse el amo mil CCCCXCVII" ⁹.

El Convento de San Francisco se terminó en 1495. Fue el primero de los fundados por los Reyes Católicos.

A finales del siglo XV pertenece también la Iglesia de El Salvador. Se construyó sobre los restos que quedaban de la antigua mezquita del Albaicín. El Cardenal Cisneros la consagró en 1499. Dos años después fue transformada en parroquia y en 1533 fue elevada a rango de Colegiata. Por ella los Reyes sintieron particular predilección, como se podía apreciar por el tesoro que en ella se encerraba. Desgraciadamente en los primeros días de la Guerra Civil pereció en un incendio.

En cuanto a edificaciones civiles, está también dentro del espíritu de estos años la Casa de Castril, obra señorial con magnífica portada plateresca. La Casa de Castril, corresponde al título de señorío que los Reyes Católicos concidieron a su secretario Hernando de Zafra.

El año 1501 es un año importante en este sentido. En él destaca un número elevado de construcciones, en donde la voluntad de los Reyes apunta con toda evidencia. En este grupo destaca en primer lugar el Convento de Santa Isabel la Real, dotado de un claustro y de una iglesia de grandes proporciones y mayor nobleza. Le sigue la Iglesia de San Ildefonso, obra grandiosa, dotada de un magnífico retablo barroco, que aunque posterior a los años de su edificación, destaca entre los más importantes de su estilo. San José del Albaicín es un reducto del último gótico, en donde el silencio y el buen gusto corren por todas las líneas de su construcción. La Iglesia de San Pedro, también de este momento fecundo, arranca su verticalidad desde la misma margen del río Darro, consiguiendo un conjunto compacto perfectamente enmarcado por el río y el bosque y la línea quebrada de la Alhambra que corre por su parte superior. Por último el Convento de las Comendadoras de Santiago, obra exclusiva de la voluntad de la Reina, todavía noble por el enrejado de sus ventanas y la armonía de su prolongada fachada.

Pero la obra de mayor trascendencia y centro de estos años iba a ser el Hospital Real. En 1504 la Reina tomó la resolución de edificar un hospital donde pudieran ser atendidos los enfermos, los pobres y los peregrinos. Por

principios y sentimientos muy clarificados en el espíritu del Renacimiento los Reyes contraían la obligación de atender a sus súbditos en todas sus necesidades. Existían en el lejano románico y en el gótico el recuerdo de edificios destinados para atender a los necesitados. Pero para la construcción de este hospital los Reyes no sólo reaccionan impulsados por sentimientos religiosos, sino que quieren ponerse a la cabeza de las grandes obras humanitarias del Renacimiento. El Hospital resultaría una gran obra, en donde el poder de los Reyes se manifiesta en primer lugar, pero sin poder prescindir del espíritu humanitario que regía a toda la obra. Llevados por esta complejidad de ideas y sentimientos, el Rey Fernando, que tomó con todo interés la novedad del proyecto, mandó que las obras comenzaran en 1511. Escogió un gran maestro, Enrique Egas, que sería el director, y a quien se debe el trazado y la concepción del gran sueño. A pesar del interés demostrado por parte de todos los que intervienen, muy pronto las obras quedaron interrumpidas, hasta que el Emperador Carlos V, en 1522 tomó la iniciativa y le dió un importante impulso. En este segundo periodo intervienen Juan García de Pradas y como maestro de carpintería Juan de Plasencia. De nuevo las obras volvieron a interrumpirse, razón por la que los patios quedaron sin terminar. Su terminación es posterior, aunque los dos existentes mantienen la nobleza de su primera concepción.

En 1500 y siguiendo el propósito que se habían propuesto los Reyes de dignificar Granada, trasladaron desde Ciudad Real la institución de la Chancillería. Granada, poco a poco, va respaldando su importancia. Su función política cada vez se hace más compleja. AL poco tiempo, en 1505, quedó consumada su instalación y empezó a desempeñar su función jurídica.

El edificio actual responde al criterio y gran voluntad del Emperador. El tomó las últimas resoluciones en 1526. La panorámica de su gran fachada se impone por su extraordinario equilibrio, su buen gusto y el rigor de sus proporciones. Para que la nobleza de la arquitectura corriera paralela con la trascendencia de su misión, por orden de Felipe II puede leerse la siguiente inscripción: "Ut rerum quae hic geruntur magnitudini non omnino impar esse tribunales maestas. Philippi 2 regis catholici providencia regiam litivus iudicandis amplificandam et hoc digno cultu exornandam censuit anno 1587, Fernando Niño de Guevara Praeside". La traducción es la siguiente: "Para que la majestad del tribunal no fuese del todo desigual a la grandeza de las cosas que aquí se tratan, la prudencia del Rey Felipe II quiso hermosear este palacio, donde se deciden las contiendas, y adornarlo con esta conveniente decoración en el año 1587, siendo presidente Fernando Niño de Guevara" ¹⁰.

A partir de los diez primeros años del siglo XVI se abre otro importante capítulo de interesantes edificaciones religiosas. De 1508 es el Convento de las Carmelitas Calzadas, que tiene una importante iglesia fundada por Don Diego

de Loaisa, natural de Ciudad Real, de donde vino para desempeñar el cargo de Alguacil Mayor de esta Audiencia.

En 1513 los agustinos empiezan con los primeros proyectos de su Convento de San Agustín, aunque las obras se iniciarían veinte años después en 1533. Anterior al Convento de San Agustín es el de Santa Catalina de Zafra. A Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos, se debe la primera idea de la fundación. Las obras empezaban en 1520 y serían rematadas por Doña Leonor de Torres, esposa del famoso secretario.

Es claro que los Reyes Católicos, desde un principio, pensaron en la organización eclesiástica de la ciudad, cuyo eje rector sería la Catedral.

Los primeros pasos hacia esta meta hay que situarlos en la Alhambra. Una vez que los Reyes Católicos tomaron posesión de la ciudad, se determinó que la catedral, aunque no con carácter definitivo sería la Mezquita Real de la Alhambra. Con este fin fue bendecida, convertida en templo cristiano, mientras se planificaba lo que sería la definitiva y monumental Catedral.

Como se ve los Reyes, desde el principio están pendientes de este importante capítulo. El trámite seguido hasta la última determinación, resultó largo y complicado. Como primera instancia se acudió al Papa, el cual concedió las bulas correspondientes a favor del Cardenal Mendoza y del Arzobispo de Sevilla. La futura Catedral sería consagrada bajo la advocación de Santa María de la Encarnación, y llevaría el título de Apostólica por atribuirse a San Cecilio la primera sede episcopal.

Cumplidos estos requisitos, por fin se volvió el tema en el año 1521. Dos años más tarde, en 1523, el 25 de marzo, día de la Encarnación del Señor, el Obispo Don Fernando de Rojas puso la primera piedra. Se empezaron las obras, pero pronto tuvieron que interrumpirse debido a la peste que se declaró en la ciudad. Superada la agudeza de la enfermedad, al año siguiente las obras volvieron a su ritmo normal. Al frente de las obras está el reconocido Enrique Egas y a su favor se hace el nombramiento siguiente: "para maestre Enrique, maestro maior del edificio desta Santa Iglesia de Granada, de 16500 mrs. de treinta y tres dias, que se avirguó ovo ocho de venida e otros ocho de vuelta e de otros diez y siete dias que estuvo residente en esta dicha Cibdad en trazar en el dho. edeficio" ¹¹. Dos años después, en 1525 aparece como maestro Diego de Siloe. El acierto de su obra realizada en San Jerónimo y la admiración que suscitó en todo el Cabildo, decidieron escogerlo a él como mente luminosa que dirigiera toda la obra. El hizo las reformas oportunas, dejando su marcada impronta en toda la obra. Salvadas algunas dificultades, desde 1529 la construcción toma un ritmo acelerado. La cabecera de la Catedral se dibuja en su grandiosidad y se adivina pronta su terminación. Son estos unos momentos donde todo marcha. Presiento como los cuerpos de los Reyes Católicos daban impulso a todos estos

progresos, y el mismo Emperador Carlos V, comprometido con el propósito de los Reyes, facilitó e impulsó con sola su presencia el desarrollo de la construcción. Pronto iba a ser una realidad la Catedral como eje de la Ciudad, centro y punto de convergencia de toda clase de actividades, religiosas, sociales, culturales, económicas. El gran reto de la Granada cristiana, frente al fuerte espíritu árabe, imperante en la Ciudad, ganaba con pasos firmes y seguros su batalla cultural cristiana.

El Emperador es el que lleva ahora adelante el programa de los Reyes Católicos. En 1525 edificó Santa Isabel de los Abades, destruida después en el siglo XVIII.

Este mismo año, sobre lo más elevado de la Alcazaba, Rodrigo Hernández construyó la Iglesia de San Nicolás. En ella el goticismo y el mudéjarismo enlazan en un perfecto acorde, tanto que a pesar del incendio sufrido en los primeros días de la Guerra Civil, la reconstrucción contagia del alto estilo allí reinante.

De 1526 son las iglesias de San Gregorio y de San Luis.

Este mismo año llegaron a Granada el Emperador y la Emperatriz Isabel. De nuevo los dos quedaron deslumbrados por el atractivo de la ciudad. La Emperatriz prefirió permanecer en el Monasterio de San Jerónimo antes que en el aposento real preparado para ellos en la Alhambra. Con esta ocasión el Emperador, incondicional con la impresión que le causaba la ciudad, decidió fijar en ella uno de los lugares preferidos para su residencia. Llevado por esta resolución, pensó en ampliar el palacio árabe y acomodarlo a las exigencias de aquel tiempo. Pero tomada con más reposo su determinación decidió edificar el famoso palacio que lleva su nombre. Las obras empezaron en 1527. Al frente de ellas estaba Pedro Machuca, que había visitado Italia y volvió contagiado de toda la vida y fuerza del nuevo estilo del Renacimiento. Durante veinticuatro años dirigió las obras, las cuales en este espacio de tiempo dieron un gran avance. A su muerte le siguió en la dirección su hijo Luis. Superados todos los contratiempos, ahí quedó el Palacio, una de las construcciones más significativas en España del nuevo estilo italiano.

La Granada de estos años es ya una ciudad nueva. La batalla cultural, planificada por los Reyes Católicos ha triunfado. La Granada, cristiana y moderna, desafía y se impone al profundo mundo árabe que reina en ella. Históricamente se han superado muchas categorías. El espíritu de las Capitulaciones que hasta entonces ha sido la norma, quiebra su línea de poder y se impone decididamente el nuevo espíritu. El Palacio de Carlos V, en este sentido tiene tal significación que el mundo árabe lo reduce a la contemplación, al mismo tiempo que abre decidido un cauce nuevo para la historia futura de la ciudad.

El Emperador es ahora el que lleva la iniciativa. En 1528 construye la Iglesia de San Miguel, bajo la dirección de Antonio Fernández. Pedro Ríos y

Juan del Castillo levantan a San Cecilio. San Andrés, que tuvo como maestro a Rodrigo Hernández, es también de este tiempo. Por todos los ángulos de Granada se levantan testimonios que transforman totalmente el ambiente secular de la ciudad.

Pero el año 1527 se daría un paso que sería decisivo en la evolución de la ciudad. Si las edificaciones habían transformado el paisaje de Granada, las ideas y la cultura tienen una misión de mayor profundidad, que cambiarán en última instancia el pensamiento de la ciudad. No existía ahora una institución que tuviera como fin el cambio de mentalidad. Y esta pudiera ser la razón que impulsó el programa renovador hacia la creación de una Universidad.

El capítulo de las ideas y de la enseñanza fue siempre una preocupación del Emperador. Para resolver este problema tan importante convocó una asamblea de notables en la Capilla Real. Se plantea en ella el capítulo de las ideas, de la cultura. Había sido hasta ahora éste un campo desatendido. Reunida la asamblea se toma la doble resolución de fundar el Colegio de Santa Cruz, y alguna otra fundación de mayor trascendencia. Es este el momento en el que nace la idea de una Universidad donde se impartieran las materias clásicas de aquel tiempo: Lógica, Filosofía, Teología, Cánones y Gramática. La universidad desempeñaría en la ciudad una misión particular. Se pretende, en su mayor amplitud, llevar a la mente de los escogidos la nueva mentalidad, aunque el Emperador no excluye de esta información a los mismos moriscos. La ideología sería ciertamente el mayor elemento transformante.

Con este proyecto el Emperador acude al Papa Clemente VII, el cual en bula del 14 de Julio de 1531 aprueba todas las pretensiones del Emperador. Granada ha dado un paso fundamental. Su Universidad la dotaba de un centro de enseñanza equivalente al de Bolonia, Paris, Salamanca y Alcalá de Henares. La determinación del Papa es recogida con gran aplauso. Se piensa en todos los requisitos complementarios. Se calcula su emplazamiento, quedando situada frente a la Catedral, dotada de la magnífica fachada y portada platerescas, que todavía hoy podemos contemplar. El arzobispo Don Gaspar de Ávalos redactó las constituciones que determinarían el ritmo y el espíritu de la nueva institución. La Granada encantada en la belleza de sus líneas árabes, se abre un nuevo camino con la pretensión de incorporar a su vida el espíritu de la nueva Europa. La Universidad fue uno de los pasos fundamentales y de mayor trascendencia.

Pero la transformación continua. En este mismo tiempo aparece como por encanto la iglesia de Santa Ana. Como el espacio de la antigua mezquita sobre el que iba a ser construida resultaba pequeño, se compraron algunos terrenos colindantes, hasta conseguir las proporciones que hoy conserva. En 1537 empiezan los trabajos. Tres años se emplearon en conseguir el alzamiento de sillería que carga sobre el río Darro. Alonso Hernández Tirado fue su gran maestro, y

bajo su dirección las obras se prolongaron hasta 1548. El conjunto resultó sólido y admirable, pero el acorde entre su portada plateresca y el alminar árabe, coronado de un cuerpo de campanas cristianas, constituye una de las estampas más sorprendentes que el arte consigue, llevado de los secretos de su espíritu.

De 1548 son también los aposentos que se construyen en la Alhambra para el Emperador Carlos V. Destaca la nobleza de su techumbre y las ilustraciones de rigor que adornan y completan su ambiente. El "Plus ultra" repetido con relativa frecuencia, evoca sueños e historias. A lo largo de todo el friso corre una inscripción en latín que elogia al Emperador y ennoblece todo el recinto: "Imperator Caesar Karolus V, Hispaniarum Rex, semper augustus, pius, foelix, invictissimus". Traducen también cierta grandeza los relieves de la chimenea. Adjunto a este espacio en una habitación interior se conserva un rico archivo, con un total de trescientos legajos, muchos de ellos relativos a la Alhambra y otros al Palacio de Carlos V ¹².

El espíritu constructivo no había terminado. Ahora continuaría, llevado por Felipe II, a quien se debe la Iglesia de Santa María de la Alhambra, e incluso continuaría hasta el siglo XVIII con Felipe V, quien levantaría la sólida y magnífica Iglesia del Sagrario de la Catedral.

No quiere decir que esta larga y difícil gestión, coincida en todos sus pormenores con el pensamiento de los Reyes Católicos, pero sí es evidente que este largo recorrido tiene como primer justificante su proyecto de la Granada cristiana sobre la árabe. De aquel primer sueño nacido en Santa Fe culmina esta realidad, siempre impulsada por la presencia del sepulcro de los Reyes.

Justo es reconocer que a este gran entusiasmo de los Reyes, se unió la incondicionalidad de la Iglesia e incluso de muchos particulares, que consideraron Granada como a sus paraíso soñado.

Pero la trayectoria de los Reyes no termina en Granada. Su acción hacia el exterior abre horizontes insospechados. Siempre e incluso en este nuevo aspecto los Reyes son protagonistas de una historia que soñaron. Baste con recordar los diálogos de los Reyes con Cristóbal Colón, el contenido y las dimensiones de la Capitulación de Santa Fe. Una relectura de la *Vida del muy magnífico Señor Don Cristóbal Colón*, de Salvador de Madariaga nos descubriría el secreto de esta genialidad, al mismo tiempo que nos pondría de manifiesto la poderosa influencia de los Reyes Católicos hacia él.

En esta obra la luz lucha por abrirse paso entre unas densas tinieblas. La personalidad del Almirante agudiza sus líneas, el Océano interminable se hace cada vez más profundo y misterioso, pero en cada instante de esta epopeya, siempre está presente la comprensión y el espíritu de los Reyes Católicos. Se descubrió un nuevo mundo, y para él fueron inventadas *Las Leyes de Indias*. Los Reyes Fernando e Isabel soñaron con una vida más humana para todos los

habitantes de las tierras descubiertas. No puede imputársele a ellos la cantidad de errores cometidos, pero las distancias y las pasiones humanas no permitieron que el descubrimiento se coronase con una primavera de humanidad. Aún está por desarrollar la "razón y el sentido de la Capilla Real". Los sepulcros de los Reyes sugieren dimensiones que nunca podrán ser agotadas.

BIBLIOGRAFÍA

ANTONIO GALLEGO BURÍN:

La Capilla Real de Granada. Granada, 1931.

MANUEL GÓMEZ-MORENO:

Guía de Granada. 2 vols. Edición facsimil. Granada, 1982.

FRANCISCO BERMÚDEZ DE PEDRAZA:

Historia eclesiástica de Granada. Universidad de Granada, 1989.

Antigüedad y excelencias de Granada. Edición facsimil. Granada, 1981.

JERÓNIMO MÜNZER:

Viaje por España y Portugal. Reino de Granada. Granada, 1981.

FRANCISCO HENRÍQUEZ DE JORQUERA:

Anales de Granada. 2 vols. Publicaciones de la Facultad de Letras. Granada, 1934.

FRANCISCO PI MARGALL:

Granada, Jaén, Málaga y Almería. Barcelona, 1885.

FR. ANTONIO DE LA CHICA BENAVIDES:

Gazetilla curiosa. Edición facsimil. Ediciones Albaida. Granada, 1986.

SALVADOR DE MADARIAGA:

Vida del muy magnífico señor Don Cristobal Colón. Madrid, 1979.

NOTAS

1. GALLEGO BURÍN, Antonio: *La Capilla Real de Granada*. pág. 13.
 2. MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro: *Epistolario*. Carta 30 de marzo de 1492. Edición j. López de Toro. Tomo IX, pág. 178.
 3. MÜNZER, Jerónimo: *Reino de Granada*. pág. 30.
 4. BERMÚDEZ DE PEDRAZA: *Historia Eclesiástica de Granada*.
 5. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada*, 2 vols.
 6. *Anuario de Historia. Contemporánea de la Universidad de Granada*, n.º 10, págs. 249-264.
- MORENO ROMERA, Bibiana.
7. *Ibidem*. Archivo Parroquial de San Gil y Santa Ana.
 8. GÓMEZ-MORENO, Manuel: *Guía de Granada*, pág. 363.
 9. *Ibidem*: pág. 356.
 10. *Ibidem*: pág. 402.
 11. *Ibidem*: pág. 256.
 12. *Ibidem*: pág. 89.